

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable ()	Renuncia de Honorarios (X)	Excede vigencia fiscal ()	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista MARIA JOSE DONADO NAVAS				Nit/ CC Contratista 1052096060		
Plazo inicial del contrato			4 Meses			
Prórroga:			1 Mes y 15 Días			
Fecha acta de inicio			18 de enero de 2024			
Fecha de terminación del contrato			1 de junio de 2024			
Observaciones: Que el día 30 de diciembre de 2023 se suscribió el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. FDLM-CPS-AG-225-2023 (101686) entre el señor JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN en calidad de alcalde local de Mártires y la señora MARIA JOSE DONADO NAVAS con CC. No. 1052096060 del Carmen De Bolívar, cuyo objeto contractual es “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL AREA DE DESAROLLO LOCAL ADMIINISTRATIVA Y FINACIERA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES EN LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS”. Revisado el expediente contractual se evidencia el CRP No. 734 del 30 de diciembre de 2023 por valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.300.000) y el CRP 566 del 18 de abril de 2024 por el valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.650.000). Que el acta de inicio fue suscrita el 30 de diciembre de 2023 entre el señor JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN en calidad de alcalde local de Mártires y la señora MARIA JOSE DONADO NAVAS, en calidad de contratista. Que el plazo inicial del contrato se estableció por 4 meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. Que el valor total del contrato se pactó por la suma de (Nueve Millones Trescientos Mil pesos) M/CTE (\$9.300.000). de conformidad con lo señalado en la minuta del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. FDLM-CPS-AG-225-2023 (101686). Que el acuerdo a la forma de pago se establecieron mensualidades vencidas por valor de \$3.100.000 (Tres Millones Cien Mil Pesos) M/Cte Que el contrato fue modificado realizo la adición y prorroga nº1 El contrato fue prorrogado por el						

plazo de 1 mes y 15 días, contados a partir del 18 de abril de 2024 con nueva fecha de terminación el 1 de junio de 2024 y adicionado por un valor de (\$ 4.650.0000) COP.

Que de acuerdo con el expediente contractual y el estado de cuenta allegado por el área financiera del FDLM de fecha 06 de octubre de 2025, se evidencia que a la señora MARIA JOSE DONADO NAVAS, se le realizaron cuatro (4) pagos por valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 10.634.333) correspondientes a (73) días de ejecución por el periodo comprendido desde el 18 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024, por lo que actualmente existe un saldo por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.306.667) correspondiente a un (31) días de ejecución, es decir el del 1 de Mayo de 2024 al 1 de Junio de 2024.

Ahora bien, la señora MARIA JOSE DONADO NAVAS, allegó oficio de desistimiento fechado del 01 de octubre de 2025 con radicado No. 20256410064732, donde informa que desiste del saldo pendiente derivado del contrato No. FDLM-CPS-AG-225-2023 (101686) así “me dirijo a ustedes con el fin de renunciar voluntariamente al saldo que aparece pendiente de cobro”.

Por lo anterior es pertinente realizar la liberación del saldo por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.306.667) a favor del Fondo de Desarrollo Local Mártires.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUEST AL	FECHA	VALORES
Valor contrato	734	30 de diciembre de 2023	9.300.000
Adición	566	18 de abril de 2024	4.650.000
Valor total del contrato			13.950.000
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) <i>(entre el 18/01/2024 y el 30/04/2024)</i>			\$ 10.634.333
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. <i>(entre el dd/mm/aa y el dd/mm/aa)</i>			\$ 10.634.333
Valor pendiente por pagar al contratista <i>(entre el dd/mm/aa y el dd/mm/aa)</i>			\$3.306.667
Saldo a liberar			\$3.306.667

**LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

Teniendo en cuenta las razones expuestas anteriormente, el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. **FDLM-CPS-AG-225-2023 (101686)** suscrito con la señora **MARIA JOSE DONADO NAVAS** cuyo objeto es **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL AREA DE DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES EN LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS.”**, se solicita a la Dirección Financiera y área de Gestión del Desarrollo Local – Presupuesto, realizar la liberación por valor **TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.306.667)** no ejecutado del CRP No. 566 del **18 de abril de 2024**

RESUELVE Ordenar el CIERRE del expediente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, una vez LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES – DIRECCIÓN FINANCIERA Y ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL – PRESUPUESTO, realice la liberación del saldo a favor del FDLM por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.306.667)**.

Para efectos de lo anterior se suscribe al 20 de octubre de 2025.

JOHN JADER SUÁREZ DELGADO
ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES

Elaboró: Luis Camilo Gómez - Contratista FDLM

Revisó: John Jairo García _ Contratista FDLM

Aprobó: Luisa Fernanda Malagón – Abogada de despacho – DLM